

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII || Segunda época || Almería, jueves 31 de Julio de 1919 || Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16 || Pagos anticipados || Núm. 4.634

POR LA SALUD PÚBLICA

Más sobre el alcantarillado

Almería sin alcantarillado es un inmenso estercolero, y toda precaución sanitaria ha de saber a minuciosa manifestación de insensatez en el terreno higiénico.
(De LA INDEPENDENCIA, número correspondiente al 19 de Julio de 1919.)

Hemos lanzado a la publicidad en los primeros artículos de nuestra campaña, unos cuantos puñados de verdades que abrigamos a la esperanza de que, llegadas a todos y por todos comprendidas, podrán conducir a la opinión de modo que a sus exigentes imperativos se imponga y triunfe el buen sentido en cuanto toca a la corrección o enmienda de nuestra desprecupada sujeción en lo que a la higiene pública concierne o afecta, desterrando de una vez para siempre toda la indiferencia y todo el abandono a este respecto, por parte de las autoridades y de los que no lo son.

En alguna ocasión nos ha asaltado la duda de si alguna de nuestras opiniones no habrá sido expresada con los necesarios requisitos para que a todos alcance y por todos se nos entienda. No somos técnicos, como ya se ha dicho en artículos anteriores, ni especialistas para tener el necesario dominio de las cuestiones sanitarias, que será quizás en muchos de los casos la condición imprescindible para tratar y exponer los asuntos con tal maestría, que lleváramos a convencimiento, aun a los menos entendidos en estas materias; tampoco hemos tenido la honra de que se nos ceda o preste alguna ilustración por los señores Médicos y señores Sanitarios, autoridades a quienes nos hemos dirigido en solicitud de detalles en nuestro artículo titulado «Ruegos y preguntas», no hace muchos días publicado.

Como es nuestro ánimo interesar a todos en la campaña emprendida, y convencer a todos de su utilísima finalidad para nuestra Almería, forzoso nos será insistir en muchos de nuestros puntos de vista, y de manera más acabada o con detalle mayor, para que entren aun por los ojos de la cara tanto o más que por los de la inteligencia, todo lo que por vía de justificación se ha aducido en apoyo o fundamento de nuestro objeto y propósito de conseguir que se llegue o de que, al menos, se inicie de una manera razonable y formal el saneamiento de nuestra Ciudad, que necesidades locales están reclamando a voces, y que el estado sanitario reclama con mayores bríos aún.

Por hoy, y con el expresado objeto, vamos a tratar de desarrollar o de poner de manifiesto la verdad que se encierra en el fragmento de párrafo de uno de nuestros primeros artículos, que sirve o se ha colocado como lema del presente. Vamos por partes, y a proceder con riguroso orden, comenzando por el principio: «Almería es un inmenso estercolero». La afirmación no huele del todo bien; vamos a prescindir de lo de inmenso, porque el contorno de nuestra población, (circunscribiéndonos como se habrá comprendido a lo material, a lo edificativo), limita una regular superficie, cuya medida muy aproximada puede deducirse bien del plano de Almería; y salta a la vista, sin necesidad de molestarse en medir nada, que el solar almeriense, para estercolero, es desproporcionadamente grande. Vamos desarrollando a lo de estercolero, sin hacer cuenta del tamaño.

Se harán hipótesis, que procuraremos que pequen en el sentido de ser desfavorables a nuestro intento justificativo. Primera hipótesis: que no haya más de 25.000 personas en el casco (dentro del contorno antes dicho de la población). Segunda hipótesis: que por cada uno de los dichos 25.000 moradores, se produce al año solamente 30 kilogramos de materias fecales y 350 kilogramos de orina. Se prescinda de otras muchas suciedades de aseo personal, de residuos de cocina, basuras, cadáveres de animales etc... etc... Pues bien: en condiciones tan desventajosas, cada uno elaboramos 9.500.000 kilogramos de... que si tuviéramos alcantarillado se alejarían de nosotros, pero que no teniendo, nos vemos forzados a conservar muy con nosotros, en nuestras propias casas, en nuestros pozos negros.

Son por lo menos nueve mil quinientas toneladas de... lo que echamos cada año a nuestros pozos negros. Y si examináramos lo que va en ellas, nos asombraría el contenido patológico en extremo, la abundancia de bacterias patógenas que en nuestras deyecciones se encuentran. Callemos la variedad de sus disímiles clases y la importancia de su número, por sí acaso llegan nombres y cifras que pudiéramos consignar, a oídos de alguno de nuestros ediles, celosos en demasía, y se encariña con la idea de alcantarillarnos y no nos deja vivir y nos obliga a poner punto final a la campaña.

Casi la totalidad de nuestros pozos negros, son filtrantes; lo cual permite que puedan los muchos microbios patógenos de nuestros pozos negros, alcanzar sin gran trabajo las cañerías de nuestra distribución de aguas potables, y aun penetrar en ellas, dado su estado de mala conservación, del que nos ha dicho unas cosas recientemente en «La Crónica Meridional» nuestro ilustrado colaborador el Dr. don Fausto La Gasca. Son hechos estos, que merecen la atención de tal o cual periodista, pero que a nuestros sanitarios nada importan por lo visto; al Dr. Blanco y sus compañeros, que han venido de Madrid, nada le interesan nuestras aguas, ni sus cañerías, porque ellos han venido no más que a eso del tífus exantemático (nosotros creíamos que venían a estudiar el estado sanitario de Almería, sin distinguirlas; y si hay endémicas fiebres tifoideas en Almería, que se aguanten almerienses, que todo se andará y se remediará con el tiempo. A nuestras Juntas de Sanidad y a sus inspectores, lo de las cañerías y las aguas tampoco les corre prisa mayor, porque como ellos están aquí, tiempo habrá de tratar de todo. El que se queje, será un descontentado incorregible que han leído ustedes que ya están limitadas la zona limpia y la zona sucia en lo que respecta al exantemático? (¿han observado ustedes que esta palabrita ya no nos da ni la mitad del miedo que antes?) Aquel loco amenazador que desde nuestra Ciudad tenía en peligro a la salud de toda la nación, está localizado; ha bastado una matanza de algunos piojos para conseguirlo. ¡Almerienses! ¡estad salvada España! No os impacientéis, pues; tiempo llegará en que también nosotros estaremos salvados, en que no habrá fiebres tifoideas en nuestra querida Ciudad! ¡Os lo prometemos en nombre de la ciencia!

No es posible seguir por hoy, y en otros días hablaremos de lo de «minuciosa manifestación de insensatez en el terreno higiénico» (la segunda parte de nuestro lema). A bien que tenemos muchos días aún por delante. Y que a eso de la insensatez se refiere todo o casi todo lo que se dirá con motivo de nuestra campaña.

Ecos de Sociedad

ENHORABUENA

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en su última reunión, ha emitido dictamen sobre las obras filosóficas del ilustrado y sabio escritor don Gregorio González Pinillos, declarándolas de relevante mérito.

Felicítamos al benemérito publicista.

LOS QUE VIAJAN

De Dalías y Murcia ha llegado el comendante don José Gómez Gómez.
* Ha venido de Murcia el corredor de Comercio, don Antonio Cánovas.
* Se encuentra en ésta el industrial de Berja, don Francisco Luna Torres.
* De Cuevas ha venido el teniente de Carabineros, don Francisco Marzal Macedo.
* Ha venido de Madrid, el abogado don Juan Antonio Egea.
* Ha regresado de Granada el Fiscal de esta Audiencia, don Arcadio Ortega.
* De Madrid regresó el presidente de la Diputación provincial, don Manuel Martínez García.

HASTA OTRA

Dice el señor Carrera

Ayer como de costumbre recibió el Gobernador civil interino, señor Carrera, a los periodistas en su despacho de la Audiencia.

Expuso, con respecto a la cuestión del pescado, que la escasez, a lo que se ve, es un ardor de los intermediarios para que se origine el conflicto y se permita la exportación.

Por eso cree conveniente mantener el actual sistema, hasta que cedan.

Dijo, en fin, que había dispuesto que se retiraran de Vélez Blanco las fuerzas de la Guardia civil concentradas en dicha población, y, contando con la llegada del señor Sanz Matamoros, se despidió de los reporteros... hasta otra interinidad.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

MADRID

¿POR ALGO SERÁ!

Termina hoy, según parece la discusión de actas. Acaba la farsa. No oírnos de hoy más a los «Pantalones parlamentarios gritar «¡Mi derecho, mi derecho!» no menos lastimeramente que el «Pantalón» de la comedia de Benavente grita: «¡Mi dinero, mi dinero, mi dinero!» Digan lo que se quiera salvo contadísimas excepciones, el acta es dinero, o cosa que lo vale. Es influencia, favor, preponderancia, algo que se cotiza en los mercados políticos y en los económicos y en los sociales. Un acta es un Consejo de Administración, o un título para aspirar a una una mujer rica, o una plaza de Abogado. Aún siendo solo popularidad es aprovechable, porque la popularidad abre horizontes y hasta caja de caudales.

Por eso se defiende con tanto interés, con tanta perseverancia, con tan extraordinario entusiasmo. Por eso, para obtenerla, o para no perderla se humillan algunos y se arrastran no pocos hasta caer en la desesperación y en la vileza.

¡Ah! si por la defensa de los intereses nacionales desplegaran los diputados la mitad de las actividades y de las energías y de las atenciones que despliegan y derrochan para lo que llaman la defensa de su derecho! Seguramente que no habría ninguna necesidad del procomún desatendida ni ningún legítimo interés público abandonado. Figúrense los que podrían hacer cuatrocientos hombres que consagrasen activamente a vigilar, a fiscalizar y a estimular y promover con el ahínco con que se consagran a vigilar y fiscalizar a quienes atentan contra su supuesto derecho y a estimular y promover sus intereses particulares, los generales del país. Pero es todo lo contrario. En cuanto tienen seguro el escaño se echan a dormir y ya no despiertan sino cuando hay alguna conveniencia personal en peligro o algún provecho que merece ser grangeado se vislumbra en el horizonte.

¿Que todo esto son suposiciones maliciosas? ¿que ello equivale a vocear el sentir del amigo? Es posible. Pero desde que el mundo es mundo son contados los hombres que se sacrifican y se mueven por los ideales y legión innumerable los que no se dan punto de reposo por los intereses. Y aquí se ofrece el caso de que todos estos «criados» de los distritos no solo prestan generosamente, de balde, su servicio, sino que dan dinero encima. ¡Por algo será!

MIGUEL PEÑAFLOR

Sea bien venido

El nuevo gobernador

En el tren correo, que vino con dos horas de retraso, llegó ayer a nuestra capital el nuevo gobernador civil, señor Sanz Matamoros, que en 1917 desempeñó ya el mismo cargo.

En la estación era esperado por algunas autoridades, secretario del Gobierno y numerosos amigos particulares y políticos.

Seguidamente de llegar, se posesionó del mando de la provincia, recibiendo numerosas visitas.

También recibió a los reporteros a quienes se ofreció atentamente.

Expresamos al señor Sanz Matamoros nuestro respetuoso saludo de bien venido.

Ayuntamiento

Oposiciones

Ayer envió el alcalde al Gobernador civil un edicto para que se ordene su inscripción en el «Boletín Oficial» anunciando oposiciones para cubrir ocho plazas de médico, siete de practicante y tres de matronas de la Beneficencia municipal, con carácter de supernumerarios.

Acompañados de la solicitud, presentarán los aspirantes la partida de nacimiento, certificados de penales y buena conducta y título original.

Presentarán también los médicos el certificado de hallarse colegiados.

El plazo para la admisión de solicitudes es de 30 días, a partir de la fecha de publicación.

El tribunal para los exámenes se constituirá diez días después de terminado el plazo.

Los ejercicios son dos: uno oral y otro escrito.

Exportación

En la alcaldía se ha recibido un oficio del presidente de la Junta de Obras del Puerto, en contestación al dirigido hace unos días respecto a la exportación del pescado por la vía marítima.

Dice el oficio que durante los meses de Abril, Mayo y Junio, se exportaron, intervinientes por la Junta, 18.874 kilogramos de pescado de diferentes clases.

Licencia

Don Vicente Robles López ha solicitado licencia para reformar la fachada de la casa número 1 de la calle del Jazmín.

BARCELONA

Junta de rabadanes

Junta de rabadanes se ha convocado ¿cuál será la oveja muerta?

Mucho nos tememos que la oveja que la Junta ha de sacrificar no sea en definitiva otra que la desgraciada Barcelona.

Van y vienen los primates. Los primates se ocupan de la situación de Barcelona, los primates se reúnen...

Algunos de los primates, no sabemos si muchos o pocos, defenderán en la reunión la vida de la oveja, pero tememos que los odios, el espíritu de rebeldía, la ceguera y el miedo, preponderen en definitiva sobre el buen juicio de unos cuantos y... la oveja muera.

Para salvar su vida o en el deseo de salvar su vida, hubiera sido acaso más conveniente, y desearíamos equivocarnos, que se hubiera prescindido en absoluto de congregar a los rabadanes.

Un paseo por las Ramblas hubiera bastado para percibir los latidos de la oveja cuya suerte se discute. No se necesita gran perspicacia, ni hacen falta facultades de detective norteamericano para escuchar de todos los labios, y hasta para ver reflejada con mueca de espanto en todos los rostros de los que necesitan de la paz para vivir y trabajar esta frase en que se mezclan la interrogación y la inquietud: «¿Cuándo se levante el estado de guerra...?»

«¿Cuándo se levante el estado de guerra...?» — piensan el comerciante recordando aquellos tiempos de la Rambla vacía, o las carreras en las Ramblas y las tiendas cerradas.

«¿Cuándo se levante el estado de guerra...?» — piensan el fabricante y el industrial que husmean en los alrededores de su fábrica y de su taller el ambiente de ruivela que a duras penas contiene en la calle la vigilancia de la autoridad.

«¿Cuándo se levante el estado de guerra...?» — murmura tembloroso el honrado obrero que vive de su trabajo y que siente en la actualidad atenuada la prisión que el sindicato ejerce sobre él.

«¿Cuándo se levante el estado de guerra...?» — prevén horripiladas las mujeres y los niños, los ancianos y los no ancianos, todos los que necesitan, en fin, de la paz en el hogar y del orden en la calle.

«Ah, cuando se levante el estado de guerra...» — murmuran a la vez con gesto amenazador y rechinando los dientes los que viven del bullicio, los que explotan el desorden, los que, sea por lo que sea, buscan y se solazan con el descrédito del Gobierno y la ruina del poder.

Y eso... lo sabe en Barcelona todo el mundo. Eso se oye en todas las calles, en todos los talleres, en todos los sitios de reunión.

Para saber eso no hace falta hacer ninguna información judicial; no hace falta consultar a ninguna autoridad. Basta con oír cualquier conversación que no tenga lugar en determinados centros políticos. Basta con entrar en la primera tienda que se encuentra al paso. Basta con oír algunos sabrosos comentarios... nosotros hemos oído varios... de los que ha inspirado a los propios amigos del señor Cambó, la actitud del mismo a favor del levantamiento del estado de guerra.

Ese ambiente ha llevado al Congreso el señor Sala.

Si el Gobierno tiene el valor de hacer el ensayo — el dolorosísimo ensayo — de levantar el estado de guerra, el Gobierno y España entera podrán saber quién les informa mejor, si el católico señor Sala o el neutro señor Cambó.

FERNANDO

DE INTERÉS

La rectificación del Censo electoral

Para que todos los ciudadanos que se crean con derecho a figurar en las listas de electores conozcan los medios de que disponen para poder ejercitarlo, y en vista de que en varios períodos, al tratar de la rectificación extraordinaria que actualmente se está verificando, se dice que el individuo que no figure en el padrón municipal no puede ser incluido en el Censo, conviene hacer saber que, según acuerdo de la Junta Central del Censo electoral de 23 de Junio de 1909, ratificado en las circulares de 1.º de Febrero de 1915 y 5 de Julio de 1919, el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, sino que para suplir la falta absoluta de este padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir como pruebas para estimar o desestimar las reclamaciones sobre inclusiones o exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del citado padrón.

La mencionada Junta Central, en su repetida circular de 1.º de Febrero de 1915, dispuso a su vez que, por lo que se refiere a las solicitudes de inclusión o exclusión en el Censo, por razón de traslado de domicilio, las Juntas municipales y provinciales deberán también admitir como pruebas para estimar o desestimar dichas solicitudes el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificación de ambos documentos.

Consejo de Agricultura

Mañana, a las doce, celebrará sesión el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en la sala de Profesores del Instituto.

Deberá informar el proyecto de construcción de un varadero en la plaza de Roquetas.

Nuestra conferencia telefónica

Por averías se suspenden las conferencias

Según se nos manifestó anoche en Teléfonos, habían quedado anuladas todas las conferencias particulares y de prensa con Madrid.

Se nos dijo que la suspensión era por averías en la línea; pero sabemos que a las diez de la noche se mantuvo una conferencia sin que surgieran tales dificultades que si en realidad existen, fueron advertidas desde esa hora hasta minutos después de las doce en que se nos comunicó la anulación del servicio de conferencias con Andalucía.

Suponemos que antes de cerrar la edición recibiremos, por telégrafo, los despachos necesarios para servir a nuestros lectores la información de costumbre.

De todas formas lamentaremos las deficiencias, ajenas a nuestra voluntad, que se deriven de la inesperada «ocurrencia» telefónica.

Reglas de higiene

El sueño de los niños

La noche está dispuesta para dormir; pero la organización de las modernas sociedades obliga a alterar frecuentemente el orden de las cosas, siendo en la actualidad lo imposible que los hombres se acosten al oscurecer y se levanten con la luz del día. Sin embargo, tratándose de los niños, elementos pasivos de la sociedad, la transgresión del orden no se justifica ni aun se comprende, como no sea atribuyéndola a una gran ignorancia de las conveniencias o a un gran desprecio de los sagrados derechos infantiles.

Con tales antecedentes, debe acostarse a los niños en las primeras horas de la noche, después de una ligera colación. Han de ir a la cama despiertos, y dormirse en ella espontáneamente por cansancio natural del sistema nervioso. No conviene dejar luz en la habitación. Los buenos padres vigilan el sueño de sus niños, procurando que éstos no se enfrien ni adquieran en la cama posiciones violentas que luego puedan producir molestias o dolores.

Los niños han de dormir todo el tiempo que quieran, sin limitaciones de ningún género. El sueño es el barómetro de la salud; quien duerme bien, está sano; el sueño perturbado, es sintoma de algún estado patológico.

Desde los primeros años, deben dormir solos en su cama. La habitación de dormir estará perfectamente ventilada y a una temperatura apropiada al clima y a la estación. En nuestro país, y en invierno, la alcoba puede tener de 15 a 20 grados centígrados. Nunca debe dormir el niño en habitación que tenga la ventana o el balcón abiertos, aunque sea en las más bochornosas noches del estío. En la alcoba no debe haber más muebles que los indispensables, y en sus paredes no han de colgarse ropas.

La cama de los pequeños debe tener la forma ordinaria de las camas grandes, sin balanceros, que son perjudiciales. Sus ropas consistirán en un colchoncillo de crin sobre un jergón de paja, una almohada también de crin, dos sábanas y una o dos mantas. No conviene usar lana ni pluma, ni cortinas que limitan el espacio y hacen que el niño esté toda la noche rodeado de una atmósfera impura. Un eminente doctor francés colocó de noche, dentro de una cama de cortinas, una jaula con un canario y a la mañana vio que el pajarillo había muerto por asfixia.

Las ropas de las camas han de ventilarse todos los días perfectamente, exponiéndolas a la acción del aire y del sol.

Una vez despiertos espontáneamente no conviene que los niños permanezcan en la cama. Apenas abran los ojos a la luz del nuevo día, vístaseles, láveselos con agua fría, y después del desayuno, que han de tomar siempre levantados, déjeselos entregarse en libertad al ejercicio muscular.

Noticias militares

Baños de Archona

Se ha dispuesto que los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias de esta plaza remitan con urgencia a este Gobierno, relación nominal de las clases e individuos que necesitan hacer uso de los baños de Archona en la segunda temporada del año actual, que empezará el día 1.º de Septiembre próximo, acompañándose los certificados prevenidos.

El baño de las tropas

A partir del día 2 de Agosto próximo harán uso de los baños de mar las fuerzas del Regimiento de la Corona.

El baño tendrá lugar a las 5 y media de la mañana, en la parte de playa comprendida entre el nuevo embarcadero y el Zapillo.

Presentaciones

Verificaron ayer su presentación ante S. E. el comandante don Joaquín Posada, de la Caja de Recluta, y el capitán don Antonio Márquez, de la Academia de Toledo.

Lea V. LA INDEPENDENCIA

Breves Epuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Confirma el Título preliminar de los Estatutos de esta S. Iglesia.—Obispos Urcitanos y Almerienses.—Erección de la Catedral.

El señor de Orveña publica cuatro Tablas de los Obispos Urcitanos y Almerienses. Comprende la primera desde San Indalecio hasta la invasión de los árabes, apareciendo en continua sucesión los Prelados, por espacio de siete siglos.

Prosigue con la segunda Tabla de los Obispos Urcitanos, poniéndole el siguiente epígrafe:

«Conquistada España por los árabes africanos suceden seis Obispos en la Iglesia Urcitana», conservada por los cristianos mozarabes que quedaron en la ciudad de Urci. Rendida ésta en las mismas condiciones que lo hicieron las demás ciudades, obligándose a pagar los enormes tributos que impuso el invasor, como condición para que pudieran los cristianos gozar el privilegio de conservar sus Iglesias y la sucesión de sus Obispos, estos continuaron en la Silla Urcitana.

Destruída «la hermosa y antigua ciudad de Urci, que por tantos siglos había sido la Corona de estas costas andaluzas» considerando los árabes que el sitio que hoy ocupa Almería, era el más apropiado para el comercio por mar y para la más pronta comunicación con el Africa, fundaron y levantaron la ciudad de Almería.

A ella vinieron a recogerse los cristianos desterrados de Urci, «pero su asistencia la hacían en Pechina, donde pusieron las reliquias de San Indalecio en una Iglesia que había de tiempo antiguo en ella, conservada por los pocos cristianos mozarabes que en dicha población quedaron, cerrando el santo cuerpo en un sepulcro de mármol con un epitafio declarando su nombre y su Dignidad Episcopal Urcitana.» Quede pues sentado, concluye a este propósito el P. Echeverez «que a la antigua ciudad de Urci, donde puso su Silla Episcopal San Indalecio, sucedió la de Almería siendo edificada de sus ruinas junto a ella por los moros africanos.»

Publica el señor de Orveña la tercera Tabla de los Obispos, que comprende desde la reconquista de Almería por el Emperador don Alfonso VII de Castilla en 1147, hasta los Reyes Católicos. La ciudad de Almería fué creciendo de tal modo, que llegó pronto a ser de las más célebres de las costas de Andalucía por la importancia de su comercio. Don Alfonso VII de Castilla, llevado del deseo de proveer al bien común de la cristiandad, limpiando los mares de tantos enemigos infieles, quitando el abrigo y refugio de los piratas moros que a diario ocasionaban estragos en las provincias marítimas cristianas, y para restituir a seguridad la navegación y el comercio de ambos mares, resolvió la conquista de Almería, empresa que favoreció y bendijo el Pontífice Eugenio III, concediendo Cruzada a todos los que se alistasen en ella.

Conquistada Almería como hemos dicho en 1147, «considerando el Emperador, dice Argaiz, lo populoso de la Ciudad y que ya estaba poseída y habitada de cristianos, mandó erigir algunas Iglesias y en especial redujo la Mezquita Mayor a Iglesia Catedral; puso en ella Obispo para el régimen eclesiástico y de las poblaciones circunvecinas.» Poco tiempo gobernó la Silla de Almería el santo Prelado porque diez años después de posesionarse, volvió la Ciudad a poder de los moros, quienes la poseyeron segunda vez por más de trescientos años. En este largo espacio de tiempo no dejaron los Sumos Pontífices de nombrar Obispos titulares, de los que Orveña dá las noticias que con sus investigaciones pudo conseguir.

En la 4.ª Tabla que publicó, están comprendidos los Prelados que existieron en la Diócesis de Almería desde la Reconquista de la Ciudad por los Reyes Católicos, año de 1490 hasta el 1688 en que escribió el ilustre Dean.

Resultado de todos los antecedentes que hemos podido consultar, que conquistada por los Reyes Católicos la Ciudad de Almería, día 26 de Diciembre de 1490, y posesionados de ella y de su Alcazaba y Fortaleza, lo primero que dispusieron fué erigir la Mezquita Mayor de los moros en Iglesia Catedral; (lo mismo que hizo en 1147, como he consignado, el animoso príncipe idealizado por Lope de Vega, el religioso monarca que implantó en España la Orden del Cister, el esforzado Emperador que quiso adelantar la Reconquista); «renunciando en las reales manos de Fernando y de Isabel la Silla Episcopal de la Iglesia Almeriense, consagrándole a Dios aquellas piedras profanadas por la secta mahometana.» Tenían SS. MM. impetradas Bulas Apostólicas de la Santidad del Papacencio VIII «para erigir en las ciudades de Urci»

su poderoso brazo conquistara en el Reino de Granada. Vinieron cometidas estas Bulas al gran Cardenal Primado de España D. Pedro González de Mendoza y juntamente al Sr. Arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza y a los sucesores en la Dignidad, para que por su mano se restituyesen las antiguas Sillas Episcopales y se hiciesen las erecciones de dichas Santas Iglesias y Hospitales, con ministros y rentas competentes, dotando, no solo las Catedrales sino las demás Parroquias que se fuesen erigiendo, con las décimas, frutos y rentas de que los señores Reyes hicieran donación.

Dos años después de Conquistada Almería, esto es, el 1492, presentaronse dichas Bulas al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, que a la sazón se encontraba con los Reyes en la Alhambra de Granada, y siendo requerido en forma para que procediese al cumplimiento y ejecución de ellas, Su Eminencia lo puso por obra como consta del venerando Documento de la Erección de que me voy a ocupar. Este documento fué hecho y expedido en el Palacio de la dicha Fortaleza de la Alhambra el día 21 de Mayo de 1492; y en 29 de Enero de 1505 se mandó por el mismo Emmo. Sr. Cardenal, encontrándose a la sazón en la Ciudad de Toro, del Obispado de Zamora, librar copia de la referida Erección.

A la vista la tengo y no puedo resistir al deseo de copiar, ya que no integro tan importante y precioso Documento, porque su mucha extensión no lo consiente, transcribir al menos lo más principal de su contenido, estimando que con ello voy a prestar un gran servicio a los que leen estos Apuntes, que seguramente lo querían conocer. Lo que copio está tomado de la traducción del original latino, que impresa se guarda en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral; dice así:

(Continuará) B. CARPENTE.

DE LA DIPUTACION

No hubo número

Por falta de número no pudo celebrarse ayer su última sesión la Comisión Provincial.

Sólo concurrieron el vicepresidente señor Fernández Pardo y el vocal señor Soler.

Comisión Mixta

Esta mañana, a las doce, deberá celebrarse sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Interinidad

Por ausencia del señor Muñoz Aguilera, que se halla en uso de licencia, se ha hecho cargo de la Depositaria de fondos provinciales, el oficial de la misma don José Martínez.

Oposiciones de Correos

Próxima convocatoria

Segun hemos leído en la prensa profesional, y corroborando nuestras impresiones, se anunciará en los primeros días del mes de Septiembre nueva convocatoria para cubrir plazas en el Cuerpo de Correos.

Se asegura por personas bien informadas, que las plazas que se anuncian no bajarán de 500, y probablemente rebasarán estas cifras, toda vez que la falta de personal ha obligado a la Dirección General del Ramo, a ampliar el número de plazas, de la oposición que está terminando en 150 más, de las 300 que en un principio se fijaron.

El ingreso, se verificará también con 300 pesetas. De la fecha del anuncio en la Gaceta de Madrid, al comienzo de los ejercicios mediarán, como de costumbre, tres meses.

T. ARRIETA

Viajeros

En los hoteles que a continuación se expresan se ha registrado el siguiente movimiento de viajeros:

HOTEL SIMÓN.—Entrados: Koolhoven Aer Hoar y S. R. Hoogstraet, de Granada; don José Garache, de Guadix.

Salidos: Don José Ferrer, don Salvador Ribó y familia de Tovar, para Granada; don Carlos Abujanda, para Linares; don Ramón Medir, para Murcia; don Miguel Fillo, don Angel Puigercer y don Rodolfo Camano, para Barcelona; don Leopoldo Detomas, para Madrid.

HOTEL CONTINENTAL.—Entrados: Don Francisco Bolilla y familia, de Argelia; don Luciano Castillo, de Aguilas; don Marín Palazón y don Antonio Cenovas, de Murcia; don José Gómez Gómez, de Dalias y Murcia; don Federico Rodríguez, de Aza.

Salidos: Don Manuel Closa y don Juan Bonet, para Málaga; don Ricardo López y don Esteban Guel, para Granada; don José Carrote, para Alicante; don Francisco Bonilla y familia, para Cuevas; don Federico Rodríguez, para Adra; don Cristino Hasian, para Berja.

H. LA PERLA.—Entrados: Don Juan y doña María Manrique, de Turón; don Manuel Sanz y don José Climer, de Huércal-Overa; don Juan Caro, de Linares; don Juan Antonio Egea, de Madrid; don Francisco Luna Torres, de Berja.

Salidos: Don Juan Montenegro, para Linares. H. COMERCIO.—Entrados: Don Francisco Morales Macedo, de Cuevas; don Nicolás Cortés, de San Roque. Salidos: Don Enrique García Vargas, para La Rabia.

Viajeros distinguidos Comisión de estudio

Se encuentra en Almería don Rodolfo Van-der-Veen y doctor H. A. Bronwer, profesores de Metallogenia y Geología de la Escuela Técnica Superior de Dieff y el ingeniero S. Van Hoogstraeten, comisionado por el Ministerio de Agricultura holandés, y once alumnos de la Escuela, estudiantes de ingenieros de minas, en viaje de estudio y prácticas por España, encargados por el ministerio de las Colonias, a las que los ingenieros de minas de dicho país tienen que ir cuando finalizan su carrera.

Han venido por Bélgica y París a España, visitando algunas minas en Bilbao y los Altos Hornos, de Santander y Reocío, y la gruta de Santillanes; han subido a las Peñas Viejas y Picos de Europa y han visitado en fin las minas de hierro de Asturias, haciendo estudios geológicos en aquella provincia.

Visitaron después Almadén, Peñarroya y casi toda la provincia de Jaén, y a su estancia en Granada, subieron al Mulhacén y Picacho de Veleta (Sierra Nevada).

Ayer tarde visitaron las afueras de la población, especialmente los montes y los embarcaderos de mineral.

Esta madrugada han salido para Cabo de Gata, a fin de hacer estudios y conocer la formación de aquellos terrenos, así como de la cuenca aurífera de Rodalquilar.

Permanecerán dos días entre nosotros y el 2 de Agosto, de madrugada, saldrán para Sierra de los Filabres, permaneciendo en las cuencas mineras de Serón y Baccares, en donde visitarán y examinarán los trabajos que en las mismas se realizan e instalaciones de cables, a semejanza de lo que hicieron los alumnos de la Escuela de Madrid.

Terminadas estas visitas, pasarán por las cuencas mineras de Lubrin y Zurgana, marchando después a Cartagena.

Los visitantes se muestran muy reconocidos a las atenciones y facilidades recibidas de los señores Fábregas, Sánchez Lozano, Junquera y otros profesores e ingenieros de minas, así como al ingeniero jefe de este distrito, señor Melián, y concejal y conocido minero don Carlos Pérez Burillo.

Saludamos atentamente a los distinguidos viajeros y les deseamos un feliz término de su excursión.

Publicaciones

La Revista científica IBERICA

El espléndido número extraordinario que acabamos de recibir, de nuestro estimado colega IBERICA, representa un considerable esfuerzo dentro del periodismo científico nacional, y creemos con fundado optimismo que la difusión de tan hermoso número en la América hispana y en el resto del extranjero, servirá grandemente en los momentos actuales a los intereses de la ciencia y de la industria española.

Las características de esta patriótica revista que junto a su noble misión divulgadora del progreso científico, ha colocado su amor, suño y equilibrio, a España, se intensifica en este número en el que se dan a conocer muy notables trabajos originales de nuestros hombres de ciencia: el coracido ingeniero y eminente geólogo don Luis Mariano Vidal, publica un interesantísimo estudio, bellamente ilustrado, sobre la incomparable montaña de Montserrat, que siempre ha llamado la atención del mundo sabio, por la variedad y riqueza de los fenómenos de erosión que en ella ha reunido la Naturaleza.

El ingeniero don Luis Caballero de Rodas, Director de las obras de cuenta del estado de los importantísimos trabajos de la gran Estación Internacional de Canfranc; el P. M. Navarro, S. J., Director de la Estación Sismológica de Granada, estudia la sismicidad del suelo español; el P. Ubach, eminente astrónomo, y delegado por el Observatorio del Ebro para la observación del eclipse anular del 3 de diciembre último en Buenos Aires, adelanta curiosas noticias científicas sobre tan importante fenómeno; el P. A. Liara, S. J., que ha recorrido la América española, publica un bello artículo sobre la Ornitología de Colombia, ilustrado con finisimas tironías de algunos ejemplares; el capitán de Estado Mayor A. Rey Pastor, describe el nuevo e ingenioso goniómetro de minas español «Rived»; el señor M. Viejo, del Laboratorio Municipal de Madrid, describe su autoscopio; el arquitecto don Jerónimo Martorell, da a conocer su proyecto de paseo arqueológico en Tarragona; el sabio P. Victoria, Director del Instituto Químico de Sarriá, se ocupa en la obra, de tanto interés industrial, sobre Tintorería y Química de los colorantes, escrita por el doctor Miró Laporta. En resumen, es un hermoso número repleto de asuntos del más alto interés nacional.

La presentación tipográfica es exquisita y delicada, en especial las páginas en cromía; y la portada a cinco tintas es una obra de arte del más refinado gusto. Las secciones de reclamo artísticas, a una y a varias tintas, están inspiradas en los sugestivos métodos con que en el extranjero se trata a la publicidad moderna poderosa palanca comercial de nuestros días, y que en el caso de IBERICA va no sólo encaminada a estimular los negocios en la Península, sino a presentar en los mercados de la América española los principales productos del suelo y las nuevas industrias de nuestra patria.

Este número se vende en las principales librerías y kioscos al precio de 1,50 pesetas la edición corriente y 2 ptas. la de papel couché.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oído, a cargo de D. Antonio García García

Médico forense y del Hospital provincial. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 Obispo Orberá, 22, esquina a Navarro Rodrigo

CERVEZA

Estrella Roja de la Unión

EN ESTAS DISPUTAS...

Es natural, naturalísimo, que al afloramiento de resortes políticos y a la dispersión de lazos sociales de la raza española en la metrópoli, correspondan iguales dispersiones y alojamientos en el exterior. Convencer de estos enunciados a los políticos que se pasan la vida jugando a las crisis; que tienen abandonada toda obra seria de Gobierno; que no ven más allá de las exigencias del estómago, que tienen colocado en el lugar del propio corazón, fuera empresa de colosales magnitudes superiores a las débiles fuerzas de quien traza estas líneas. Desistimos, pues, de todo intento en ese sentido y nos damos por muy satisfechos con que nos comprendan nuestros benévolo lectores.

Sin la eficacia de un providencialismo en que creemos como artículo de fé, ¿qué sería de España; qué sería de la raza hispana en la presente crítica hora? ¿Que labor sería y tenaz se realiza en nuestra patria que pueda coadyuvar a la expansión de su prosperidad y a la expansión de su crédito en el mundo? ¿Pensar que podíamos ser una de las naciones más privilegiadas en la tierra? ¿Y bien, ¿qué frutos se desprenden de esa reflexión? ¿En qué aspecto de la vida, económico, social, político, internacional, podremos inquirir en el actual estado de cosas ni siquiera la sombra de tal privilegio? Vamos a cuentas. Al descuido interior, decimos antes, ha de corresponder el exterior y el des crédito exterior estra en el poco o ningún miramiento en que son tenidos en cuenta nuestros tesoros espirituales esparcidos por el mundo. Precisamente ahora, por estos tiempos, se trata de demostrar que los Estados Unidos sienten una debilidad grandísima por nosotros. Nuestras artes privan en las grandes ciudades de la Unión. En esas ciudades, nuestra música, nuestros cuadros, nuestra literatura sirven de embobamiento a los pacíficos burgueses yanquis, que quizá no salen de su asombro ante la importación de arte fino y sutil que se les entra por las puertas. Aún hay más. Se dice que los Estados Unidos nos necesitan como el perro a la sombra en el mes de Febrero. Coquetean y se relamen de gusto ante el proyecto de un gigantesco puerto en Vigo que sea digno enlace con el de Nueva York entre Europa y América. Y, en suma, se les hace la boca agua ante todos nuestros productos que acabarían por llevarse, para engullirse lo que sea susceptible de ello y devolvernos lo demás manufacturado. Hasta aquí va todo como una seda.

Pero es que de modo tal les seduce y apasiona a los yanquis todo lo hispano, que no se contentan con menos por las trazas, que arrojar todo lo hispano de América. Respétemos la hipérbole. Quieren arrojar del propio solar el recuerdo de toda una epopeya sembrada a través de dos mundos, y no solamente quieren, sino que ya meditan hacerlo.

Con intervalos de pocos días, hemos leído dos despachos telegráficos muy significativos, el segundo de los cuales condensación y síntesis de ambos, dice lo siguiente: «Nueva York 19. En la conferencia que celebraron ayer el presidente Wilson y el ministro Polk, se examinó la situación de México (que es ahora muy tranquila, apostillamos) Es inminente la adopción de una decisión de cierta gravedad por parte de norteamérica».

Cuanto tenemos que decir de estas cosas, no cabe en los estrechos límites de un solo artículo. Podríamos invocar muchos símiles de cuanto sucede a la raza hispana. Pero hoy baste solo el recuerdo de la fábula de los conejos:

«En estas disputas llegan los dos perros pillan descuidados a los dos conejos»

M. SÁNCHEZ DE ENCISO

De Instrucción pública

Se ha enviado al «Boletín oficial» de la provincia el anuncio para proveer por concursillo la escuela de niños del distrito Norte de esta capital, vacante por defunción de don Antonio Caparrós Torres (q. e. p. d.)

Permuda Han incoado expediente de permuda de sus respectivas escuelas, las maestras doña Josefa Ballesteros Guillén, de Santa María de Nieva, anejo de Huércal Overa, y doña María Soledad López Cuenca, de Fuente Álamo, en la provincia de Murcia.

Haberes devengados Se han tramitado a la Junta de pastos para su resolución, los expedientes de haberes devengados y no percibidos incoados por el maestro de Alicante don Feliciano Heirador y el interino de Cabo de Gata don José Miras Moreno.

La propuesta Muchos maestros preguntan si es definitiva ya la propuesta del concurso de traslado; pero como todavía no han sido resueltas las reclamaciones deben esperar a que lo sean cosa que es cuestión, según nuestras noticias, de breves días

NOTAS DE HACIENDA

El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de once depósitos, cuyo importe es de 3.194'85 pesetas, a don Eugenio Casanigo.

EL SEÑOR Don Angel Lacal Fuentes FARMACEUTICO FALLECIO EN ESTA CAPITAL EL DIA 24 DE JULIO DE 1919 A LOS 31 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R.I.P. Sus desconsolados hermanos don Pascual, don Asensio, doña Carmen, don Fernando y doña Encarnación; hermana política doña Rosario Vico y demás parientes. Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a las misas que se celebrarán en sufragio del alma del finado el día 1.º de Agosto próximo, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, siendo la mayor a las 10.

Boletín Eclesiástico

El número correspondiente al 31 de Julio contiene el siguiente sumario: Prórroga de la facultad para recibir estipendio por la segunda Misa en favor del Seminario.—Ejercicios espirituales para el clero.—Indulgencia de la Porciúncula.—Cánones impotentes del Córdigo: sobre sacerdotes adscriptos.—Monopio del Clero.—Colecta para el Día de la Prensa.—Súplica a los católicos del Instituto Geográfico.—Circular sobre expedientes matrimoniales.—Sacerdía vacante.—Búsqueda de una partida.—Bibliografías.

MINERIA

Registros admitidos El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros mineros siguientes:

Torres veñas, del término de Nijar, a don Antonio J. González Porto. La Divina Providencia, del de Gádor, a don Juan Bautista Regné. El Triunfo, del de Nijar, a don Juan López Soler. San Agustín, de igual término, a don Pedro Albarracín Segura.

Minas rehabilitadas Se ha decretado la rehabilitación de los registros mineros Moro Atarfe, del término de Almócita, Capridio, y Coronación, del de Pulpi.

Registro Don Miguel García Fernández, solicitó ayer la propiedad de una «Segunda demasia a la mina El Pensamiento», número 34.687, del término de Baccares.

Notas agrícolas

El yugo para los bueyes La oposición que hacen muchos agricultores resistiéndose a cambiar los útiles, herramientas y costumbres arraigadas, por otras más racionales y convenientes, es la más necia negación del progreso, y el peor es que constituye la imposibilidad de beneficiar los adelantos verdaderamente útiles.

Si bien todo cambio, antes de adoptarse, requiere ser examinado con prudencia y madurez, una vez demostrado que puede ser mejor y más ventajoso que el procedimiento o útil usado, el sentido común y las propias conveniencias aconsejan adoptarlo sin demora.

Estas observaciones nos sugiere al empleo de los yugos que en la mayor parte de las regiones españolas vienen usando y que son en extremo defectuosos; pues si los bueyes son de tamaño o fuerza diferentes les hace torcer en ambos sentidos, vertical y horizontalmente, el espinazo duran e el trabajo.

Creemos, pues, sumamente útil resumir un artículo publicado en una revista francesa, en la cual no solamente se señalan los defectos del yugo en uso sino que recomienda un aparato perfecto de poco coste y que puede reemplazarlo, evitando la torcedura de la columna vertebral de los bueyes.

Aun cuando los bueyes vayan bien aparejados, estas torceduras se producen con todas las desigualdades del camino, en sus pendientes horizontales y en las cuestas.

Las torceduras pueden exagerarse en algunos casos por todas estas causas reunidas y constituir una verdadera torcedura para los pobres animales.

Si los bueyes pudieran hablar nos referirían que...

Vapores fruteros PARA LIVERPOOL

El vapor MAODRID de muy buenas condiciones para el transporte de frutas estará en este puerto a la carga el 31 del actual. Para informes y compromisos de carga a su agente ALFREDO RODRIGUEZ-Gerona, 5.

Lloy Royal Belge

Sociedad Anónima ANVERS ParajAMBERES directo El magnífico vapor SERBIER saldrá de este puerto el 3 de Agosto admitiendo carga general y frutas. Para la carga y demás informes dirigirse a su agente Alfredo Rodríguez GERONA, 5

NOSA.—La Compañía dispone de muelle y tinglado propios en el puerto de AMBERES para verificar las operaciones de descarga sin demora alguna.

Real orden n.º 117 de Abastecimientos. —Anuncios de Aduana sobre subasta y declaración de abandono de valores. —Edicto de la Jefatura del Catastro anunciando la comprobación de fincas. —Anuncio de las vacantes de secretario y suplente del Juzgado municipal de Baccares. —Otro de la subasta del arbitrio sobre el pescado. —Requisitorias y edictos.

Curiosidades

Las paredes y los microbios Esta comprobado que las paredes pintadas son menos favorables para los microbios que las empapeladas.

La cuestión ha sido estudiada en Francia y Alemania, haciendo los siguientes experimentos, Pintadas las superficies de diversas tablas y cristales con pinturas diversas, se pusieron a secar en un medio estéril, y después de sembrar dichas superficies de microbios conocidos dejándolos expuestos a condiciones idénticas de humedad, temperatura, luz duran e un espacio de tiempo variable, pasado el cual se limpiaron las ya repetidas superficies con muñeques de algodón esterilizado para colocar éste en un caldo de cultivo y ver si los microbios estaban vivos.

Generalmente, los microbios habiendo muerto, en parte al menos, pues la mortalidad dependía de los colores empleados. Con ciertas pinturas más grande que en otras; las luces de las pinturas de esmalte son las más esterilizadoras.

Lo que aún no está bien aclarado es como obran las pinturas. ¿Son los productos químicos los que matan? ¿Son los rayos luminosos? ¿Es la sequedad de la superficie? Hasta ahora no han contestado a estas preguntas los experimentadores.

Crueldades indias La ciudad de Jaffna, en la isla de Ceilán, fué hace poco teatro de una cremación en vida según el rito hindú. A la muerte del periodista hindú Kindiah Pillav, le siguió su viuda, de propia voluntad, aplicándose a sí misma la cruelísima ley india de la cremación de viudas.

Pero ésta no subió a la hoguera según la tradición, sino que prefirió impregnar de petróleo sus vestidos y prenderles fuego. Cuando los vecinos acudieron a extinguir las llamas, era ya demasiado tarde; la infeliz mujer, la segunda Kindiah Pillav, falleció poco después y fué enterrada juntamente con su marido.

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA CONVOCATORIA

En la reunión celebrada por invitación de este Consejo el día 21 de Junio, se acordó que bajo la dirección del mismo y si es daban resultado, las gestiones acordadas para obtener la libre importación de las uvas de Almería en Inglaterra, se celebrase una asamblea de productores para tratar de este mismo asunto.

A este fin, una representación del Consejo de Agricultura se ha entrevistado con los productores de los pueblos principales de la región y en ellos han quedado nombradas las comisiones que han de asistir a la asamblea, que tendrá lugar el día 31 del corriente, en el salón de actos del Instituto General y Técnico, a las diez y media de la mañana.

Por la presente se convoca a dichas comisiones a la mencionada reunión, y se invita a aquellos otros pueblos donde no estén aún designadas para que las elijan, a fin de que en dicho día puedan concurrir al indicado acto.

Almería 28 Julio 1918.—El presidente del Consejo de Agricultura, Gabriel Callejón.

El «Boletín Oficial»

Publica el del martes. Real orden n.º 116 de Abastecimientos. —Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos conminando con multas a los ayuntamientos que no remitan dentro del plazo que se les señala las certificaciones sobre Pagos, Pesas y medidas y Renta de Propios. —Edicto de la Jefatura del Catastro anunciando el levantamiento del plano general de la población. —Requisitorias y edictos.

Publica el del miércoles.

Protección de las siembras contra los pájaros

Las siembras de guisantes y de otros granos suelen ser destruidas por las palomas y los cuervos, que comen la semilla o los tiernos tallos. Existe un medio para alejar estas aves: alquitranar las semillas poco antes de verficar la siembra.

Se toma alquitrán y para que pierda su consistencia se añade a él petróleo o bien bencina. Luego se mezcla a esta disolución una cuarta parte de la semilla, que se mezcla intensamente con el alquitrán. Después van agregándose las otras partes, removiendo-se un buen rato hasta que queden todas las semillas completamente alquitranadas. Las aves muestran gran repugnancia por el olor que despiden el alquitrán. Para 100 kilos de semilla suele ser necesario un kilo de este producto.

También, con el propio objeto, puede utilizarse el minio. Se disuelven en agua unas dos hojas de cola de pez, con la cual se humedecen unos cincuenta kilogramos de simiente. Estando todavía esta humedecida, se espolvorea con minio, removiéndola buen rato para que se quede bien repartida esta materia, de la que bastará 1 a 1'50 kilogramos.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y oídos Obispo ORBERA, 24 CONSULTAS DE 3 A 5.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Ignacio de Loyola, fundador; Calimerio, obispo; Fabio, Demócrito, Segundo, Dionisio, mártires; Germán, Firmo, obispos.

La misa y oficio divino son de San Ignacio de Loyola con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, PRIMER VIERNES.—Santos Félix, Bono, presbítero; Fausto, Mauro, mártires; Fe, Esperanza, Caridad, vírgenes, mártires; Cirilo, Aquila, Pedro, Domiciano, Rufo, Menandro, Leoncio, mártires.

La misa y el oficio divino son de la octava del Apóstol Santiago, con rito doble mayor y color encarnado.

Jubilación de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la misma iglesia. Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

En la Catedral.—A las 9 y media, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diáconos.

Al final Sexta y Nona. Por la tarde a las 5, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 menos cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A SAN CRISTÓBAL.—A las siete y media de esta tarde continuará en la Ermita de San Cristóbal, la tradicional novena en honor de este santo.

TRIDUO A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, termina un solemne Triduo al glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, con el siguiente orden de cultos:

Mañana: a las 9 1/2 Comunión general y Misa de Exposición del Santísimo Sacramento. La del 31 será solemne.

Tardes: a las 7, Visitas del Jubileo, ejercicio del Triduo, sermón por el R. P. Anselmo López, S. J. Bendición solemne cada tarde.

Velarán todas las congregaciones establecidas en esta Iglesia del Sagrado Corazón con sus insignias propias.

Indulgencias. Plenaria (Greg. XV), con las condiciones ordinarias, visitando la Iglesia desde las 12, vísperas de la fiesta.

A SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.—Los Religiosos Dominicos dedican a su Padre y Fundador Santo Domingo de Guzmán un solemne triduo que comenzará mañana con el siguiente orden:

A las 8 de la mañana, Misa de Comunión para los Terciarios y demás fieles. A las 7 de la tarde, Estación, Rosario, Ejercicio, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

Predicará el M. R. P. Prior. Día 4.—Fiesta del Santo Patriarca.—A las 8 de la mañana, Misa solemne con orquesta, oficiada por señores sacerdotes de la V. O. T. de San Francisco y panegírico por el M. R. P. Fr. José Jordá, Vicario de los PP. Franciscanos de Baza, Comunión general para la V. O. T., Cofrades del Rosario y demás fieles, Bendición Papal para los Terciarios. Por la tarde los mismos cultos que en el Triduo.

A todos estos actos asistirá la orquesta dirigida por el Maestro de Capilla de la S. A. I. Catedral, don Manuel García.

Indulgencia plenaria, con las condiciones debidas y visitando la Iglesia de Santo Domingo.

Cultos del mes dedicados al Santo Patriarca de los Predicadores. Todos los días a las 8, Misa de Comunión en el Altar del Santo para la V. O. T. y demás fieles.

Al obscurecer, Exposición menor, Rosario, Ejercicio y Reserva. Los Hermanos y Hermanas Terciarias asistirán a estos cultos con su escapulario.

EN LA SAGRADA FAMILIA.—A las diez y media de hoy se celebrará en esta Capilla una misa solemne en sufragio de una difunta.

Por la noche quedará expuesto el Santísimo hasta la mañana del día siguiente. Las Damas Catequistas ruegan la asistencia de las señoras, socias del Apostolado.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS. Pallebot español «Fuente Ventura», procedente de Cartagena, con hierro viejo, de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor inglés «Courtow», para Glasgow, con mineral de hierro.

—Laud español «Joven Juanito», para Motril, en lastre.

—Pallebot español «Fuente Ventura», para Málaga, con hierro viejo, de tránsito.

AL PÚBLICO

CARNES BARATAS

En las tablas reguladoras Guerra, la situada frente a donde se venden las aves y la del rincón del pescado, se venderán las carnes a los siguientes precios:

Temera y novillo, un kilo sin hueso pesetas 3'50

Quijote y solomillo > pesetas 4'00

Carne elegida > 4'00

Came de cordero, superior > 2'00

Came de cordero > 1'12 > 1'00

> > 1'14 > 0'50

En todas las carnicerías habrá unos cartelones expuestos al público con los mismos precios aquí indicados.

Restaurant "DIANA"

de Antonio Rodríguez Sánchez Suncursal de "PUERTA REAL"

Introducidas en él importantes reformas, se servirá desde hoy toda clase de emparedados, bocadillos y helados.

Ya ha quedado establecida la cocina a cargo de un maestro de primera clase y con personal competente, sirviéndose almuerzos y cenas a precios reducidos, por cubiertos y a la carta.

Unico establecimiento de su clase en Almería; el más agradable para verano. Establecido en el balneario "DIANA" junto al mar. Prontitud y esmero en el servicio.

Se venden

153 alfanzijas de 4 varas y 3/4 a ptas. 5'50

133 rollos > 4 > 6'50

225 puntales > 3 > 1'12 > 1'75

Razón: Calle de Granada, 149.

Noticias

Conducción. Se ha ordenado la conducción de Juan Vera Fernández, desde Almería a Granada, para extinguir condena en aquella prisión central.

Detención. La Guardia civil de Cantoria ha detenido a Bartolomé López Sola, de 52 años, vecino de Arboleas, por hurtar un montón de estiércol y dirigir amenazas a doña Joaquina María Gómez Bonillo.

Mendigos en conducción. Se ha ordenado la conducción a sus pueblos respectivos de 15 mendigos que se hallan acogidos en el Asilo de San Ricardo.

Aspirantes y guardias. Por disposición de la Dirección general de Seguridad se abre nuevamente el concurso que por tiempo ilimitado publicó la «Gaceta» del 24 de Febrero de 1918, para el ingreso en dicho Cuerpo como aspirantes y guardias segundos con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Asuntos municipales. El alcalde de Alhama anuncia la formación de los apéndices al amillaramiento.

Circular. La Junta provincial del Censo electoral ha dictado una circular que publicará el «Boletín Oficial» relativa a la renovación supletoria del Censo en el presente año.

Un telegrama. El alcalde de Vélez-Blanco dirigió ayer al Gobernador civil el siguiente telegrama: «Prohibida en absoluto salida de trigo y harina desde día 24, transcurrida fecha manifestación obrera sin incidentes. Considero innecesaria fuerza concentrada, pues reina tranquilidad».

De Hacienda. Hoy se harán efectivos los libramientos s expedidos a favor de doña Margarita Chapu, señor Administrador de Correos y señores Hijo de Ricardo Giménez.

—La Dirección general del Tesoro devuelve liquidada la carpeta de intereses

de las fianzas constituidas por don Decio Navarro y don Lorenzo Pérez.

Tocino superior a 4 pesetas kilo. Razón: Calle de Granada, 149.

Música. Programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Boulevard, de 10 a 12 de la noche:

«Dauer», paso-doble; Lope, «El ensueño de un vals» fantasía; Skauss, «Himno de Almería»; García Martínez, «La Alegría del Batallón»; fantasía; Serano, «La manzana de oro»; Call:ja, «Ecos de Aragón»; pasodoble-jota; Roig.

Aclaración. Hemos recibido un comunicado suscrito por José Pérez Santiago, rogándonos una aclaración al suelto publicado en los periódicos locales del 27 del actual, sobre un suceso ocurrido en la calle de Granada, del que resultó maltratada una joven y en el que aparece complicado dicho individuo.

Nuestro comunicante afirma que el día del suceso se hallaba en el pueblo de Doña María con el tratante José García, como ha probado ante el Juzgado. Queda hecha esta aclaración.

Registro civil. Nacimientos.—Carmen Vidal Ramón, Dolores Leal Sedano, Joaquín Sánchez Ruiz, Isabel del Aguila López, Encarnación Benavides López, José López González y Angeles Martínez Colomina.

Defunciones.—Antonio Sánchez Salinas, Justo Valera Expósito y Francisca Martínez Martínez.

Matrimonios.—Ninguno. Movimiento carcelario. Para La Coruña salió ayer en conducción, el recluso en esta prisión, Arturo Palomares Pérez.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 55 hombres y 1 mujer. Señor Gobernador. Se nos quejan varios vecinos de la calle de Granada de que en una taberna de dicha calle, sita en las inmediaciones de la del Cenotafio, se dan escándalos a altas horas de la noche y se cierra, cuando se cierra, quedándose el público por dentro, con lo que los vecinos no tienen un momento de reposo.

Trasladamos la queja al señor Gobernador, esperando que los escándalos cesarán inmediatamente. Carreras militares. Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honorarios reducidos y convencionales para hijos y huérfanos de militares. Eduardo Pérez número 11. Baños templados. Los situados en la calle de San Francisco, espaldas al Hotel Simón, están abiertos al público.

Estereografía de la Virgen del Mar. Se ha recibido un extenso surtido de persianas y transparentes de superior calidad. Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos. Real, 24.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS. Hospital. Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de mañana. Guardia para hoy: Médico, don Gabriel de la Cámara. Practicante, don Antonio Soria Espinar.

Reten de 3 a 5, don Sinforiano Rebollo. Casa de Socorro municipal. Guardia para hoy: Médico, don Miguel Fernández Idáñez. Practicante, don Manuel Gil Segura.

Reten de 4 a 6: Médico don Manuel Vázquez Villasanté. Practicante, don Luis Díaz Plaza. Obrero. Servicio permanente. Médico director, don José Cordero Soroa.

Practicante de guardia, don Mariano Alias Fernández. Reten de 3 a 5: don Ignacio Guillén. Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante. Se vacuna y revacuna diariamente.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia.

Sección primera.—Ninguno. Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Canjáyar, sobre infidelidad en la custodia de presos, contra Melchor Salmerón Viciñana.

Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Moreno. Para sentencia. El juicio señalado para ayer en la sección segunda, contra Ramón Pesina Lioret, se celebró ante el Tribunal de Derecho, quedando visto y concluso para sentencia.

Sentencia. El Tribunal de Derecho de la sección primera ha dictado sentencia condenando a Juan Gea Careño, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, en causa del Juzgado de Gérgal, por el delito de hurto.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez. Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1.

Relojería Francosa DEOGRACIAS PEREZ Paseo del Príncipe n.º 22. Gran surtido en joyería, platería, óptica eléctrica y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la «Única Relojería Francosa. Al lado del Hotel Simón».

Dr. J. Compani. De la Sociedad Española de especialistas del pecho.—Profesor-almirante del Dispensario anti-tuberculoso María Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Consulta de 2 a 4. Paseo del Príncipe, 82.

Madera superior para barriles Serrin el más suave y bien curado. Fábrica de Angel Pastor.

Comerciantes e industriales. Llegó la hora. Os recuerdo el gran negocio que hicieron el año anterior los que utilizaron las cajas envases para la exportación de uvas.

El resultado fué excelente. Aplicables a toda clase de frutas y hortalizas. Son de cabida de 10 y 20 kilos. Las construye MOYA, calle de Granada, número 25, Almería. Hay grandes existencias.

Se vende en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Darán razón en la Administración de este diario. No se admiten correos.

DR. VERDEJO ACUNA. Análisis de sangre :: Espotos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GERONA, 10.

BARRILEROS. Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa ALBERTO NOGUERA. Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Cons tantas arribos. Proximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tienen flutados veleros a cargar en breve. Se aceptan pedidos en firme. Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA. Sucursal de ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, n.º 32. Teléfono n.º 373-Dirección telegráfica: ABEUGO.

Motocicletas INDIAN. Concesionario exclusivo GUILLERMO HERRERA. Maquinaria y Electricidad. ALMERIA.

¿Necesita Vd. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

José Gil. Enfermedades de ojos DR. BLANES. INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANA. Antonio Vico, 1.—De 9 a 12 y 3 a 5.

Vias urinarias. Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, ríñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

La lotería de LA INDEPENDENCIA (11) LA GRAN AMIGA. Novela escrita en francés por PIERRE L'ERMITÉ. PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA. en la cual les fué servido un plato de emparedados con dos tazas de leche. Como Odila siguiera a través de los cristales del buffet a los tres viajeros, que cada vez hablaban más en alta voz, su tía le preguntó distraidamente mientras comía el primer emparedado: «¿Conoces a esas tres personas? —¿Yo, no! —Entonces, ¿por qué me has hecho bajar tan precipitadamente? —Únicamente sé que han tomado billete para el Val. Ya sabes que soy dada a cavilaciones filosóficas... Cuando se trata de él, el corazón me salta dentro del pecho. —¿Tú filosofas! ¿Qué ilusión! murmuró Berta extendiendo la mano hacia el segundo emparedado. —Toma tú el tercero, y esto será lo mejor. Odila se sentó, y levantando el velo sobre sus cabellos rubios, se dispuso

a imitar las hazañas gastronómicas de su tía. Pero la obsesión que había comenzado en el andén iba a continuar en el buffet. —Fuera que quisieran los tres viajeros no perder de vista a Odila, o que obedecieran a exigencias de sus estómagos, el caso es que al punto aparecieron en la puerta del buffet, primero los dos caballeros y luego la joven; miraron un momento alrededor suyo, y como si les pareciera afortunada la idea, tomaron, sin detenerse, asiento a la mesa contigua a la de las dos señoras. —¿Qué quieres tomar, Alberta? preguntó uno de los caballeros con voz aguda, que se oyó en todo el salón. La joven hizo un leve movimiento con los hombros, indicando que le era indiferente la elección. —¿Tomaré lo que tú tomes, papá! —¿Mozo, trae una botella de cerveza...! ¡Pronto! No tardaron en entablar conversación. En esta ocasión Odila no podía menos de oír, porque Berta, con la nariz en la taza, estaba cada vez más absorta en las delicias de Capua. Hablóse en el grupo recién llegado de mercancías que había que expedir desde París a Val de Api, de fundiciones, de turbinas, de planos de cons-

trucción, de tenerías, de techos metálicos, de correas de transmisión, de todas aquellas obras de hierro, madera ladrillo que requiere el establecimiento de varias fábricas. —Has de saber, Víctor—dijo el padre de la joven—que he mandado sondear el curso del Jouine hasta la Neigerie y aun hasta la Ferlandière... Va un hermoso río... Apenas será necesario una presa delante del Val... El volumen del agua que allí se junta bastará para mover diez turbinas. —¿Entonces—dijo Víctor—has renunciado al proyecto de instalar el taller del lavado en la Neigerie? —Sí, he renunciado por completo. —Pues era lo mejor. Allí va el río tan encauzado y potente como en el Val. No he hecho el cálculo, pero me figuro que vas a perder una considerable fuerza motriz. —No sé por qué me dices esto, siendo, como es, imposible. —¿Imposible?—repuso Víctor en tono de incredulidad.—Nada hay imposible pagando bien. —Ya lo he pagado, y el doble de lo que vale. —¿Y qué vas a hacer?—añadió su compañero levantando sus abultados párpados y mostrando sus ojos, pequeños e inquietos. —Pues no hacer nada.—¿Mozo, trae otra botella! —Si tú quieres hacer por tí mismo la experiencia, puedes ver a

un caballero que vive allá abajo, muy cerca de la Neigerie. —Pero ¿por qué?—insistió Víctor, deseoso de informarse de todo, como interesado en el establecimiento de la fábrica por haber aportado la mitad del capital. —Hace cuatro semanas tenía yo empeño en establecer la fábrica de calzado en la Neigerie, no sólo, como tú puedes suponer, por las ventajas que ofrece el río... Estas ventajas son tentadoras en la Ferlandière y aun en la Neigerie; sin embargo, yo, que me precie de tener cierta experiencia en estos negocios, tenía otras razones. Preferí los talleres fuera de los centros de población; en el campo se domina mejor al obrero, el cual está exclusivamente bajo la mano del patrono; se evita el peligro de que haga ciertas comparaciones y se le sustraen a ciertas influencias; pero, sobre todo, las industrias cuyas primeras materias son las pieles, causan graves disgustos en las ciudades por las protestas a que dan lugar a causa del pestífero olor que exhalan. Cargáramos con la culpa de ser los causantes de todos los malos olores del pueblo. Esto es tan claro como la luz. Pero instalándonos en la Neigerie sólo tendríamos dos vecinos a quienes, con toda flema y sin peligro alguno, podríamos hacer insoportables sus moradas. —¿Y por qué no lo haces?

—Porque se han negado, o mejor dicho, uno sólo es el que se ha negado. De estos dos dueños, el uno es una vieja que ha ido a Italia en busca de alivio para el reuma, acompañada de una joven muy guapa, según dicen; el otro es un cuervo de sacristía que sólo jura por sus patatas. Soupót le llama la Patata. Te acuerdas de aquel gigante con quien nos cruzamos en el camino por bajo del Bosque Rojo la tarde misma de la votación? ¿Un mocetón rubio, de espaldas anchas? —¡Ah!—exclamó Víctor apurando la copa.—¿Aquella especie de Vercingetorix? —Precisamente; el que estaba hablando con el cartero. —Sí, ya me acuerdo. —Le he avisado por medio del alcalde, le he ofrecido cubrirlo de oro, y ni siquiera me ha respondido. El ferrocarril puede imponer la expropiación, porque el Estado está detrás de él; pero un particular como yo, aunque sea rico, no tiene todavía semejante poder. ¿Qué harías tú en mi lugar? —Yo...—contestó Víctor riéndose y llevándose la mano a la barba, como quien se prepara a decir alguna enormidad. Aquí se suspendió por un momento la conversación, el tiempo suficiente para paladear un trago de cerveza. Alberta, con la espalda apoyada en la silla, doblaba y desdoblaba sus guan-

tes en actitud del todo indiferente; Orla la, roja como la grana, miraba a Víctor como si quisiera hacerle tragar sus propias palabras aun antes de pronunciárselas. —Yo...—continuó Víctor—habría apelado a todos los medios antes que consentir que cuatrocientos bribones de Val de Api ladren elevando la exposición que hoy por la mañana has visto en el ministerio. —¿Has observado que Soupót borró un cero, dejando el número convertido en cuarenta? —Es posible; pero hay un medio mejor de arreglar las cosas. Eres viudo, ¿no es verdad? Además, te encuentro muy bien conservado, y cuenta que no te lo digo por lisonja. Pues bien: en vez de hacer la guerra frente a frente a ese Vercingetorix, le haces el amor a la vieja. Ya sabes tú que yo aprecio a las viejas sobre toda ponderación. —¿A la de la Abadía? —¿Y por qué no? Contraes con ella justas y legítimas nupcias, y matas dos pájaros de un tiro, haciéndote dueño del país y... Odila apretó la taza contra la mesa de mármol tan fuertemente, que la hizo pedazcos entre sus dedos. —Además—continuó Víctor con risa grosera y voz agardentosa,—tú, Alberta, puedes casarte con ese salvaje Vercingetorix. ¿No te parece in-

¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

Extraordinario surtido en Lanería, Sedería, Forrería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.

Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoras bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.

Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores



CONCURSO DE LAMPARAS LA EGMAR

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

RESULTA IRROMPIBLE Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS

Exíjase precisamente la mejor marca del mundo **la EGMAR**

aunque recomienden a Vd. otra como igual

Daniel de Santos, Príncipe 14, -Almería

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASAD DEL PRINCIPE, 10

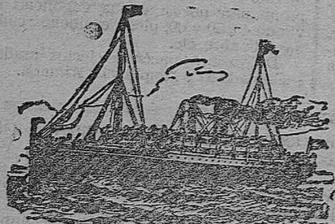
Academia Preparatoria

DE OBREROS Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arriola y de los Olmos, número 1, principal. Reparación completa para las oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las convocatorias son anuales y se inscribe con el sueldo de 3.000 pesetas. Nota.- Esta academia ha organizado con brillantez sus clases de contabilidad para Tenedores de Libros entres mercaderes. Especialidad para clases mercaderes. La prueba más indudable de la superioridad de nuestra enseñanza es la cantidad que mensualmente ganamos por concepto de cursos.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA FARMACIA DE VIVAS PEREZ



COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CARGUOS ESPAÑOLES

Para NEW-YORK, HABANA y VERA CRUZ saldrá del puerto de Málaga el del corriente Julio, el vapor

MONTEVIDEO

Para NEW-YORK saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Agosto, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Bueje Aires y Trinidad (Barcelona). Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitandoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y Digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos análogos.

Lloyd Argentino S. A.

Compañía Española de Seguros sobre Mercaderías, Cascos de buques y Valores.

THE MOTOR UNION INSURANCE Co. Ltd. SEGUROS DE AUTOMOVILES

AGENCIA PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

CALIXTO BERNABEU BALBOA Parque de Alfonso XIII - ALMERIA

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

SANDALO PIZA

UNA PESETA a que presente Cápsulas de Sándalo de Guayana, Siní, etc., mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que coren más cr. ciento, premiadamente en las Enfermedades Urticarias, 36 años de éxito. Unica preparada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Madrid, varias corporaciones, científicos y renombrados farmacéuticos. P. de Vivás Pérez, reconociendo ventajas sobre todos sus rivales.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones Pedid "Sándalo Piza"

¿Reumáticos?

¿QUÉ ES Vd.? de apartar vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesetan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una tela de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS. -Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.